

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### RESOLUCION de la Jefatura de Transportes (Servicio de Automovilismo) por la que se anuncia subasta para la adquisicion de neumáticos.

El Excmo. Sr. Ministro ha dispuesto se celebre la subasta número 360, para la adquisición, con carácter urgente, de neumáticos, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas para la misma.

Dicha subasta se verificará el día 27 de noviembre de 1961, a las once horas en el Detall General de esta Jefatura, sita en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, Madrid, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número de la subasta.

#### Relacion del material

Conceptos	Lonas	Cantidad	Precios unitarios límites
<b>Cubiertas:</b>			
700 x 16 T. T.	6	400	1.703,29
750 x 16 T. T.	8	200	2.153,41
600 x 16 T. T.	6	200	1.278,75
590 x 14 B. B.	4	300	900,24
590 x 14	4	100	767,25
640 x 15	4	100	941,16
700 x 20	10	275	2.562,61
750 x 20 T. T.	12	500	3.815,79
825 x 20 T. T.	14	25	4.301,71
<b>Cámaras:</b>			
640 x 15		200	89,00
750 x 20		500	235,29
700 x 20		120	204,60

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ..... calle ..... número ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del expediente número 360, para la adquisición de neumáticos, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... materiales (en número y letra) ..... al precio de pesetas ..... (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago importante ..... (en letra) ..... pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino la de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los Laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

NOTA.—Las ofertas se extenderán por duplicado, en pliego de papel sellado de la clase 16

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—8.503.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al reverendo señor don Jose Campos Pavón para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 28 del pasado mes de octubre, se autoriza al reverendo señor don José Campos Pavón, Cura Párroco de la Parroquia de San José, de la barriada del Generalísimo (Carranque), de Málaga, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de enero de 1962, al objeto de allegar recursos para las atenciones y necesidades de aquella Parroquia, en la que habrán de expedirse 26.500 papeletas, cada una de las cuales contendrán dos números, que venderán al precio de cinco pesetas, y en la que se adjudicará como premio el siguiente: Un aparato de televisión marca «Optimus», modelo 417, de 17 pulgadas, número de fabricación 1.607, valorado en 16.296,12 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo de 25 de enero próximo, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expenderse dentro del territorio de aquella Diócesis por medio de las personas autorizadas y a cuyo fin cuenta con la aprobación previa de la respectiva Autoridad eclesiástica.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.194.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se otorga al Grupo Sindical de Colonización número 1.273, de Baeza (Jaén), la concesión de 100 litros por segundo de aguas del río Guadalquivir para el riego de 300-55-35 hectáreas de fincas de su propiedad, denominadas «Vega de San Juan» y «La Orden», en término municipal de Baeza (Jaén).

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo que se solicita con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Se concede al Grupo Sindical de Colonización número 1.273, de Baeza (Jaén), autorización para derivar, mediante elevación, un caudal unitario de 0.333 litros por segundo y hectárea, equivalente a un total de 100 litros por segundo de agua del río Guadalquivir, en término de Baeza (Jaén), con destino al riego de trescientas hectáreas cincuenta y seis áreas treinta y cinco centiáreas de olivar, propiedad de los componentes de dicho Grupo, sin que pueda derivarse un volumen superior a los 8.000 metros cúbicos por hectárea realmente regada y año.

2.ª Las obras se ajustarán al proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de Caminos don Pablo Canadell Queralt, en Jaén, en mayo de 1957, en el que figura un presupuesto de ejecución material de 6.299.502,85 pesetas.

La Comisaría de Aguas del Guadalquivir podrá autorizar